



Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 9 de noviembre de 2021 (Número 035/2021).

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones, calle León y Castillo, 270-4ª planta, siendo las nueve horas del día 9 de noviembre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación (número 035/2021), con el fin de celebrar sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Asisten:

Presidenta: D. Juan Espino Durán, Jefe de Servicio de Contratación (por vacancia).

Vocales:

- D.ª Felicitas de Jesús Benítez Pérez, Directora General titular de la Asesoría Jurídica.

- D.ª Paloma Goig Alique, Interventora General.

-**Secretario/a:** D.ª Carmen María García Suárez, adscrita al Servicio de Contratación.

También asisten:

- Don José Julio Rodríguez Santiago, Jefe de Sección de Inspección de Servicios del Servicio de Recursos Humanos, en relación con el punto segundo del Orden del Día.

Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- Aprobación si procede de Acta de sesiones anteriores.

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 2 de noviembre de 2021 (Número 034/2021).

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación al acta citada anteriormente.

Se acordó por los presentes no ausentes en la sesión anterior aprobar la citada acta.

SEGUNDO.- Acto de valoración oferta criterios dependientes de un juicio de valor, correspondiente a la contratación centralizada del «Servicio de gestión integral del tiempo de trabajo (jornada, permisos, vacaciones y productos derivados), para los empleados públicos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, de sus organismos autónomos y del Servicio Desconcentrado de Limpieza».- Expediente número 458/20-S

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe de don José Julio Rodríguez, Jefe de Sección de Inspección de Servicios, redactado al efecto con fecha 3 de noviembre de 2021, con el siguiente resultado:

".../..."

Puntuación tras la aplicación de los criterios dependientes de juicio de valor

La puntuación obtenida por el licitador, en aplicación de los criterios dependientes de un juicio de valor, sería la siguientes:

Características Técnicas	Calidad del Servicio	Puntuación total (máximo 49 puntos)
22,8	12,25	35,05

"/..."

Código Seguro de verificación:TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 1/38



TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==



Advertido error aritmético en la puntuación de los criterios correspondientes a las características técnicas, la Mesa solicita informe complementario del anterior que se emite con fecha 9 de noviembre con el resultado que figura a continuación y que se incorpora al expediente para continuar con su tramitación.

".../..."

Características Técnicas	Calidad del Servicio	Puntuación total (máximo 49 puntos)
29,55	12,25	41,80

.../..."

TERCERO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a la contratación centralizada del «Servicio de gestión integral del tiempo de trabajo (jornada, permisos, vacaciones y productos derivados), para los empleados públicos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, de sus organismos autónomos y del Servicio Desconcentrado de Limpieza».- Expediente número 458/20-S

Se procede a la apertura del sobre conteniendo criterios evaluables automáticamente de la licitación. La proposición económicas figura como anexo I a esta acta.

La Mesa acuerda dar traslado de la documentación al centro gestor a los efectos de que se efectúe la valoración de las proposiciones económicas y se proceda a remitir al Servicio de Contratación el informe de valoración final de la ofertas con propuesta de adjudicación.

CUARTO.- Subsanación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento para adjudicar el contrato de «Prestación del Servicio de Intérprete de Lengua de Signos Española (ILSE), para la atención a las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, cuyo medio de comunicación habitual sea la lengua de signos española, en aquellas actividades ue organice o en las que colabore y entén dentro del ámbito de competencia de la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria». Expediente de Contratación número 147/2021-S.


La Mesa de Contratación en sesión celebrada el 2 de noviembre acordó conceder plazo de tres días a fin de que la entidad licitadora ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS - G35049923, aporte documentación acreditativa de su inscripción en el ROLECE.

Aporta, en el trámite de subsanación, solicitud de inscripción en el ROLECE de fecha 3 de noviembre de 2021, fecha posterior a la de finalización del plazo de presentación de ofertas, 29 de octubre de 2021, incumpliendo lo dispuesto en la cláusula 14 del PCAP, por lo que la mesa acuerda su exclusión.

Asimismo, la Mesa acuerda dar traslado de la documentación al centro gestor a los efectos de que se efectúe la valoración de las proposiciones económicas y se proceda a remitir al Servicio de Contratación el informe de valoración final de la ofertas con propuesta de adjudicación.

QUINTO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento para adjudicar el contrato de «Servicios de asesoramiento, soporte y colaboración necesarios para mantener el correcto ajuste de los sistemas de información y tratamiento de datos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a los requerimientos de la normativa en materia de protección de datos personales, incluida la revisión de las adaptaciones realizadas con anterioridad por el Ayuntamiento; fomentando la inserción laboral de personas en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo y la existencia de un plan de conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato». Expediente de Contratación número 414/21-S

Código Seguro de verificación:TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 2/38
 TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==			



Se procede a la apertura del sobre único de la licitación. Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL		Correcto		Acuerdo de la Mesa		
- Declaración responsable Anexo I , formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.		Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
1	APDTIC PROFESIONALES, SL. B70487053		X		X	
2	DIDATCONSULTING, SL B35760255	X		X		
3	GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS, SL B85434108		X		X	
4	NTT DATA SPAIN, SLU B82387770	X		X		
5	NUNSYS, SL B97929566	X		X		
6	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU A78053147	X		X		

Con respecto a la documentación administrativa de la empresa APDTIC PROFESIONALES, SL - B70487053, indica en su declaración responsable que tiene previsto recurrir a las capacidades y recursos de la entidad ULTREIA COMUNICACIONES, SL para completar la solvencia exigida en los pliegos, pero no aporta compromiso y modelo de declaración responsable de la misma. Por ello, la Mesa acuerda su admisión provisional y conceder plazo de tres días a fin de que aporte la documentación relativa a la entidad ULTREIA COMUNICACIONES, SL.

La licitadora GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS, SL - Indica en su declaración responsable que no tiene previsto recurrir a las capacidades y recursos de otras entidades para completar la solvencia exigida en los Pliegos, sin embargo aporta compromiso para la integración con medios externos UNIVE ABOGADOS, S.L.P, con NIF número B-85.125.076, señalando en la misma que lo hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 LCSP. La Mesa acuerda admitir provisionalmente a la citada entidad y conceder plazo de tres días a fin de que aclare la discrepancia entre la declaración responsable y la documentación aportada, y en caso de que tenga previsto recurrir a las capacidades y recursos de UNIVE ABOGADOS, S.L.P., remita declaración responsable correctamente cumplimentada así como declaración responsable de la citada entidad.

Las proposiciones económicas de los licitadores admitidos figuran como anexo II a esta acta.

SEXTO.- Acto de apertura de documentación administrativa y oferta criterios cuantificables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento para adjudicar el contrato de «Suministro de consumibles para fotocopiadoras Develop INEO+ 224e, INEO+ 253 E INEO 215, adscritas al Servicio de Urbanismo». Expediente de Contratación número 723/21-C.

Se procede a la apertura del sobre uno de la licitación. Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

Código Seguro de verificación:TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 3/38



TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==



DOCUMENTACIÓN GENERAL		Correcto		Acuerdo de la Mesa		
- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y declaración responsable Anexo I, formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.		Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
1	CANARIA DE CONSUMIBLES DE OFICINA, OFIPLUS, SL B76084177	X		X		
2	DISTRIBUIDORA Y SERVICIO TÉCNICO CANARIO S.L (DYSTECA) B76234871	X		X		

Al estar correcta la documentación administrativa de las empresas licitadoras y estar ambas admitidas, la Mesa acuerda proceder a la apertura del sobre dos conteniendo las proposiciones económicas que figura como anexo III a esta acta.

Asimismo, acuerda dar traslado de la documentación al centro gestor a los efectos de que se efectúe la valoración de las proposiciones económicas y se proceda a remitir al Servicio de Contratación el informe de valoración final de la ofertas con propuesta de adjudicación.

SÉPTIMO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento para adjudicar el contrato de «Adquisición de siete motocicletas tipo scooter para la Policía Local». Expediente de Contratación número 812/21-C.

Se procede a la apertura del sobre único de la licitación. Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL		Correcto		Acuerdo de la Mesa		
- Declaración responsable Anexo I, formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.		Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
1	CMR MOTO CENTER, SL B76633247		X		X	
2	MOTOS BORDOY, SA A58000811	X		X		
3	TIFON MOTOR, SL B38362562	X		X		

No ha sido posible comprobar la inscripción en el ROLECE de la entidad licitadora CMR MOTO CENTER, SL - B76633247, por lo que la Mesa acuerda admitir provisionalmente a la citada entidad y conceder plazo de tres días para que aporte documentación acreditativa de su inscripción en el ROLECE.

Las proposiciones económicas de los licitadores admitidos figuran como anexo IV a esta acta.

OCTAVO.- Acto de apertura de documentación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento para adjudicar el contrato de «Suministro de 3 vehículos patrulla "SUV" con mampara para la Policía Local y 2 vehículos patrulla "SUV" con mampara para la Unidad de Intervención de la Policía Local». Expediente de Contratación número 824/21-C.

Se procede a la apertura del sobre uno de la licitación. Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

Código Seguro de verificación:TO11wf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TO11wf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 4/38





DOCUMENTACIÓN GENERAL		Correcto		Acuerdo de la Mesa			
- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y declaración responsable Anexo I, formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.		Lote	Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
1	GC MOTOR 2 SL B76038207	1 y 2		X		X	

En la declaración responsable anexo I, no cumplimenta en apartado correspondiente si la entidad tiene obligación o no de cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad (empresas que empleen a un número de 50 o más trabajadores), por lo que la Mesa acuerda admitir provisionalmente a la citada entidad a los lotes 1 y 2 y conceder plazo de tres días para que aporte declaración responsable correctamente cumplimentada.

NOVENO.- Comprobación documentación licitador propuesto como adjudicatario en el procedimiento abierto-simplificado para adjudicar el contrato de «Suministro de vestuario y EPIS específicos para el grupo de control de plagas, adscrito a Salud Pública. Lotes 1 y 2».- Expediente número 293/21-C.

Examinada en el Servicio de Contratación la documentación general aportada por KEC MEDIOAMBIENTE, S.L.- B35675172, entidad propuesta como adjudicataria del lote 1 y VMC PREVENSYS SL - B02926566, propuesta como adjudicataria del lote 2 por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2021 y por ser esta correcta, se acuerda continuar con la tramitación del expediente, supeditado a las observaciones o reparos que pudiera plantear la Intervención General en su función de fiscalización, en cuyo caso el expediente deberá ser devuelto a la Mesa para su valoración.

DÉCIMO.- Comprobación documentación licitador propuesto como adjudicatario en el procedimiento abierto-simplificado para adjudicar el contrato de «Suministro e instalación de biosaludables en diversos barrios de la Ciudad. Año 2021».- Expediente número 321/21-C.

Examinada en el Servicio de Contratación la documentación general aportada por KOMPAN, S.A. - A58178161 entidad propuesta como adjudicataria por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021 y por ser esta correcta, se acuerda continuar con la tramitación del expediente, supeditado a las observaciones o reparos que pudiera plantear la Intervención General en su función de fiscalización, en cuyo caso el expediente deberá ser devuelto a la Mesa para su valoración.

UNDÉCIMO.- Comprobación documentación licitador propuesto como adjudicatario en el procedimiento abierto-simplificado para adjudicar el contrato de «Repavimentación de calzadas en los barrios de Almatriche y El Secadero».- Expediente número 20.PCA.10.29-21 O

Examinada en el Área de Gobierno de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental la documentación general aportada por FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, SL - B3541867 licitador propuesto como adjudicatario por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2021 y por ser esta correcta, se acuerda continuar con la tramitación del expediente, supeditado a las observaciones o reparos que pudiera plantear la Intervención General en su función de fiscalización, en cuyo caso el expediente deberá ser devuelto a la Mesa para su valoración.

DUODÉCIMO.- Comprobación documentación licitador propuesto como adjudicatario en el procedimiento abierto-simplificado para adjudicar el contrato de «Acondicionamiento de la Escuela Municipal de Educación Infantil Bambi».- Número de expediente 20.PCA.10.27.21/O.

Incorporado al expediente por el Área de Gobierno de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental el documento del Servicio de Recaudación Municipal acreditativo de la no existencia de deudas tributarias con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, de FERROVIAL SERVICIOS, SAU, -

Código Seguro de verificación:TO11wf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TO11wf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 5/38



TO11wf+cALTESWJ7kiI6uA==



A80241789 licitador propuesto como adjudicatario por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 11 de agosto de 2021 y habiéndose comprobado por la Mesa de Contratación de 1 de septiembre el resto de la documentación aportada por la citada licitadora, se acuerda continuar con la tramitación del expediente, supeditado a las observaciones o reparos que pudiera plantear la Intervención General en su función de fiscalización, en cuyo caso el expediente deberá ser devuelto a la Mesa para su valoración.

Y sin más asuntos que tratar, a las 10:10 horas, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

El Presidente,

La Secretaria,

Juan Espino Durán

Carmen María García Suárez

Código Seguro de verificación:TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suárez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 6/38




TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==



ANEXO I

Código Seguro de verificación:TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED) Carmen Maria Garcia Suarez	FECHA	10/11/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 7/38
 TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==			

Don Moisés Hernández Padrón, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad n.º [REDACTED] con domicilio Avda. Alcalde J. Ramírez Bethencourt, n.º 12 de Las Palmas de Gran Canaria, enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y del de Prescripciones Técnicas particulares que han de regir la contratación centralizada del “**Servicio de gestión integral del tiempo de trabajo para los empleados públicos (jornada, permisos, vacaciones y productos derivados), en el ámbito del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y/o sus organismos autónomos, sin perjuicio de las aportaciones presupuestarias que correspondan a cada centro gestor**”, n.º expediente de Contratación **458/2020-S** y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la mercantil MHP Servicios de Control S.L., con CIF B35664879 en calidad de administrador único, según Escritura de poder Núm. de protocolo 1.199 otorgado por el Notario Doña María del Pilar del Rey y Fernández del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, con fecha 4 de junio de 2001 en Las Palmas de Gran Canaria, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia de acuerdo con los criterios de adjudicación:

Lote Nº 1: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Criterio económico:

- Importe sin IGIC (total por los dos años de duración del contrato): doscientos setenta mil novecientos diecinueve euros con veinticinco céntimos (270.919,25 €)
- IGIC: dieciocho mil novecientos sesenta y cuatro euros con treinta y cinco céntimos (18.964,35 €)
- Importe con IGIC (total por los dos años de duración del contrato): doscientos ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y tres euros con sesenta céntimos (289.883,60 €)

Lote Nº 2: Instituto Municipal de Deportes (IMD)

Criterio económico:

- Importe sin IGIC (total por los dos años de duración del contrato): cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta y nueve euros con cincuenta y nueve céntimos (47.849,59 €)
- IGIC : tres mil trescientos cuarenta y nueve euros con cuarenta y siete céntimos (3.349,47 €)
- Importe con IGIC (total por los dos años de duración del contrato): cincuenta y un mil ciento noventa y nueve euros con seis céntimos (51.199,06 €)

ESPAÑA | PORTUGAL

 mhp.es

 info@mhp.es

 +34 900 363 834



Código Seguro de verificación:TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 8/38



TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==

Lote Nº 3: Instituto Municipal de Empleo y Formación (IMEF)

Criterio económico:


- Importe sin IGIC (total por los dos años de duración del contrato): treinta y un mil novecientos seis euros con cuarenta céntimos (31.906,40€)
- IGIC : dos mil doscientos treinta y tres euros con cuarenta y cinco céntimos (2.233,45 €)
- Importe con IGIC (total por los dos años de duración del contrato): treinta y cuatro mil ciento treinta y nueve euros con ochenta y cinco céntimos (34.139,85 €)

Lote Nº 4: Servicio Municipal de Limpieza

Criterio económico:

- Importe sin IGIC (total por los dos años de duración del contrato): noventa y cinco mil ochocientos cuarenta y nueve euros con setenta y ocho céntimos (95.849,78 €)
- IGIC: seis mil setecientos nueve euros con cuarenta y ocho céntimos (6.709,48 €)
- Importe con IGIC (total por los dos años de duración del contrato): ciento dos mil quinientos cincuenta y nueve euros con veintiséis céntimos (102.559,26 €)

Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha de firma electrónica.

Firmado digitalmente por

MOISES ANDRES HERNANDEZ (R: B35664879)
 ANDRES HERNANDEZ (R: B35664879)
 Fecha: 2021.09.07 11:17:26 +01'00'

Fdo: Moisés Hernández Padrón
 MHP Servicios de Control S.L.

MHP Servicios de Control, S.L. B35664879 inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1559, folio 189, sección 8, hoja GC-26515

ESPAÑA | PORTUGAL

 mhp.es

 info@mhp.es

 +34 900 363 834



2


Código Seguro de verificación:TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)		FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA	9/38
 TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==				



ANEXO II

Código Seguro de verificación:TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 10/38
			
TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==			

Anexo IV

Modelo de proposición.-

Los licitadores estarán obligados a presentar su oferta económica con arreglo al siguiente modelo de proposición:

"Don André Castelo Pichel, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad nº [REDACTED] con domicilio C/hórreo 22, 1ºB, 15701, Santiago de Compostela, enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y del de Prescripciones Técnicas particulares que han de regir la contratación de **“Servicios de Soporte en materia de protección de datos y delegado de protección de datos”**, nº expediente de Contratación **414/2021-S** y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre APDTIC PROFESIONALES, S.L. como representante (administrador), me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por el precio detallado a continuación y demás criterios de adjudicación:

1. Importe de la Oferta económica:

Importe (incluido IGIC)	VEINTITRÉS MIL CUATRO CIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y TRES EUROS 23.444,83 €
--------------------------------	--

2. Tiempos de respuesta

Se oferta los siguientes tiempos de respuesta máximos para la asistencia a las posibles incidencias y resolución de consultas en la ejecución del contrato:

	Indicar si se oferta o no se oferta
Nivel Trivial	
Sin mejora	
Entre 23:59 horas y 8:01 horas	
Entre 8 horas y 4:01 horas	
Entre 4 horas y 2:01 horas	
2 horas o menos	X

Código Seguro de verificación:TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 11/38



TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==

	Indicar si se oferta o no se oferta
Dificultad media	
Sin mejora	
Entre 95:59 horas y 72:01 horas	
Entre 72 horas y 48:01 horas	
Entre 48 horas y 24:01 horas	
24 horas o menos	X

	Indicar si se oferta o no se oferta
Nivel experto	
Sin mejora	
Entre 119:59 horas y 96:01 horas	
Entre 96 horas y 72:01 horas	
Entre 72 horas y 48:01 horas	
48 horas o menos	X

3. Titulaciones del equipo de trabajo.

Se oferta la disposición del equipo de trabajo asignado a la ejecución del presente contrato con las siguientes titulaciones:

	Indicar si se oferta o no se oferta
Consultor experto en seguridad TIC	
Grado en ingeniería informática, de telecomunicaciones, o equivalente	
Por alguna de las siguientes certificaciones o titulaciones: Auditor de sistemas de información con certificado CISA, CSIM, IRACA o equivalentes, o Lead Auditor.	

Código Seguro de verificación:TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 12/38



TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==

	Indicar si se oferta o no se oferta
Consultor experto en Protección de Datos-Delegado de Protección de Datos	
Grado en Derecho	X
Por alguna de las siguientes certificaciones o titulaciones: Auditor de sistemas de información con certificado CISA, CSIM, IRACA o equivalentes, o Lead Auditor.	
Certificado Delegado de Protección de Datos expedido por entidad de certificación acreditada por ENAC	X
Máster relacionado con el Derecho en las TI	X

4. Criterio social. Compromiso de nuevas contrataciones de personas en exclusión social:

Porcentaje de compromiso de personas a contratar en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo para la ejecución del contrato.	%
--	---

Lugar, fecha y firma del licitador”.

Firmado digitalmente por
 ANDRE
 CASTELO (R:
 B70487053)
 Fecha: 2021.11.04
 13:42:59 +01'00'

Código Seguro de verificación:TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 13/38



TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==

Anexo IV

Modelo de proposición.-

Don Francisco Javier Martínez Gómez, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad nº [REDACTED] con domicilio en 35011 - Las Palmas, Calle Antonio María Manrique, nº 11, enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y del de Prescripciones Técnicas particulares que han de regir la contratación de **“Servicios de Soporte en materia de protección de datos y delegado de protección de datos”**, nº expediente de Contratación **414/2021-S** y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, como Administrador Único de DIDATCONSULTING, S.L., con CIF B-35760255 y domicilio en 35006 – Las Palmas, Calle León y Castillo, nº 96, 5º B, en función de la escritura de elevación a público de acuerdos sociales otorgado ante el Notario de Las Palmas, D. José Ramón Menéndez Alonso, el 13 de diciembre de 2.005, bajo el nº 1661 de su protocolo, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por el precio detallado a continuación y demás criterios de adjudicación:

1. Importe de la Oferta económica:

Importe (incluido IGIC)	36.059,00€ (18.029,50€ x2)
-------------------------	-------------------------------

2. Tiempos de respuesta

Se oferta los siguientes tiempos de respuesta máximos para la asistencia a las posibles incidencias y resolución de consultas en la ejecución del contrato:

	Indicar si se oferta o no se oferta
Nivel Trivial	
Sin mejora	
Entre 23:59 horas y 8:01 horas	
Entre 8 horas y 4:01 horas	
Entre 4 horas y 2:01 horas	
2 horas o menos	SI

Código Seguro de verificación:TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 14/38



TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==

	Indicar si se oferta o no se oferta
Dificultad media	
Sin mejora	
Entre 95:59 horas y 72:01 horas	
Entre 72 horas y 48:01 horas	
Entre 48 horas y 24:01 horas	
24 horas o menos	SI


	Indicar si se oferta o no se oferta
Nivel experto	
Sin mejora	
Entre 119:59 horas y 96:01 horas	
Entre 96 horas y 72:01 horas	
Entre 72 horas y 48:01 horas	
48 horas o menos	SI

3. Titulaciones del equipo de trabajo.

Se oferta la disposición del equipo de trabajo asignado a la ejecución del presente contrato con las siguientes titulaciones:

	Indicar si se oferta o no se oferta
Consultor experto en seguridad TIC	
Grado en ingeniería informática, de telecomunicaciones, o equivalente	SI
Por alguna de las siguientes certificaciones o titulaciones: Auditor de sistemas de información con certificado CISA, CSIM, IRACA o equivalentes, o Lead Auditor.	SI

Código Seguro de verificación:TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.



FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 15/38
			
TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==			

	Indicar si se oferta o no se oferta
Consultor experto en Protección de Datos-Delegado de Protección de Datos	
Grado en Derecho	SI
Por alguna de las siguientes certificaciones o titulaciones: Auditor de sistemas de información con certificado CISA, CSIM, IRACA o equivalentes, o Lead Auditor.	SI
Certificado Delegado de Protección de Datos expedido por entidad de certificación acreditada por ENAC	SI
Máster relacionado con el Derecho en las TI	SI

4. Criterio social. Compromiso de nuevas contrataciones de personas en exclusión social:

Porcentaje de compromiso de personas a contratar en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo para la ejecución del contrato.	100 %
--	-------

En Las Palmas, a 3 de noviembre de 2021

 Firmado digitalmente por
FRANCISCO JAVIER MARTINEZ (R: B35760255)
 FRANCISCO JAVIER MARTINEZ (R: B35760255)
 Fecha: 2021.11.03 11:57:19 +01'00'

Código Seguro de verificación:TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 16/38



TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==

Anexo IV

Modelo de proposición.-

Los licitadores estarán obligados a presentar su oferta económica con arreglo al siguiente modelo de proposición:

"Dña. Carmen Juana Cas Hernández mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad nº. [REDACTED] con domicilio en calle León y Castillo 177, 35004, Las Palmas de Gran Canaria, enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y del de Prescripciones Técnicas particulares que han de regir la contratación de “**Servicios de Soporte en materia de protección de datos y delegado de protección de datos**”, nº expediente de Contratación **414/2021-S** y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS, S.L en calidad de apoderada me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por el precio detallado a continuación y demás criterios de adjudicación:

1. Importe de la Oferta económica:

Importe (incluido IGIC)	31.748,20	€
--------------------------------	------------------	----------

2. Tiempos de respuesta

Se oferta los siguientes tiempos de respuesta máximos para la asistencia a las posibles incidencias y resolución de consultas en la ejecución del contrato:

	Indicar si se oferta o no se oferta
Nivel Trivial	
Sin mejora	
Entre 23:59 horas y 8:01 horas	
Entre 8 horas y 4:01 horas	
Entre 4 horas y 2:01 horas	
2 horas o menos	X

	Indicar si se oferta o no se oferta
Dificultad media	
Sin mejora	

Código Seguro de verificación:TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 17/38



TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==

Entre 95:59 horas y 72:01 horas	
Entre 72 horas y 48:01 horas	
Entre 48 horas y 24:01 horas	
24 horas o menos	x

		Indicar si se oferta o no se oferta
Nivel experto		
Sin mejora		
Entre 119:59 horas y 96:01 horas		
Entre 96 horas y 72:01 horas		
Entre 72 horas y 48:01 horas		
48 horas o menos		x

3. Titulaciones del equipo de trabajo.

Se oferta la disposición del equipo de trabajo asignado a la ejecución del presente contrato con las siguientes titulaciones:

		Indicar si se oferta o no se oferta
Consultor experto en seguridad TIC		
Grado en ingeniería informática, de telecomunicaciones, o equivalente		SI
Por alguna de las siguientes certificaciones o titulaciones: Auditor de sistemas de información con certificado CISA, CSIM, IRACA o equivalentes, o Lead Auditor.		SI

Código Seguro de verificación:TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 18/38



TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==

	Indicar si se oferta o no se oferta
Consultor experto en Protección de Datos-Delegado de Protección de Datos	
Grado en Derecho	SI
Por alguna de las siguientes certificaciones o titulaciones: Auditor de sistemas de información con certificado CISA, CSIM, IRACA o equivalentes, o Lead Auditor.	NO
Certificado Delegado de Protección de Datos expedido por entidad de certificación acreditada por ENAC	SI
Máster relacionado con el Derecho en las TI	NO

4. Criterio social. Compromiso de nuevas contrataciones de personas en exclusión social:

Porcentaje de compromiso de personas a contratar en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo para la ejecución del contrato.	100 %
--	-------

En las Palmas de Gran Canaria, a 3 de noviembre de 2021

CAS
HERNANDEZ
CARMEN
JUANA -
[Redacted]

Firmado digitalmente
por CAS HERNANDEZ
CARMEN JUANA -
[Redacted]
Fecha: 2021.11.03
13:38:27 +01'00'

Código Seguro de verificación:TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 19/38



TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==

Anexo IV

Modelo de proposición.-

Los licitadores estarán obligados a presentar su oferta económica con arreglo al siguiente modelo de proposición:

"Don José Angel Pérez Fernández, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad nº [REDACTED] con domicilio Calle Gonzalo Jimenez de Quesada, nº 2, planta 17, Edificio Torre Sevilla, 41092 Sevilla, enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y del de Prescripciones Técnicas particulares que han de regir la contratación de "“**Servicios de Soporte en materia de protección de datos y delegado de protección de datos**”, nº expediente de Contratación **414/2021-S** y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de NTT DATA SPAIN, S.L.U. (anteriormente denominada EVERIS SPAIN, S.L.U.) según poder otorgado ante el Notario de Madrid D. Emilio Recoder de Casso el día 8 de mayo de 2015 bajo el protocolo 1004, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por el precio detallado a continuación y demás criterios de adjudicación:

1. Importe de la Oferta económica:

Importe (incluido IGIC)	41.996,20€
--------------------------------	------------

2. Tiempos de respuesta

Se oferta los siguientes tiempos de respuesta máximos para la asistencia a las posibles incidencias y resolución de consultas en la ejecución del contrato:

	Indicar si se oferta o no se oferta
Nivel Trivial	
Sin mejora	
Entre 23:59 horas y 8:01 horas	
Entre 8 horas y 4:01 horas	
Entre 4 horas y 2:01 horas	Si se oferta
2 horas o menos	

NTT Data

Av. Fuente de la Mora, 1. 28050 Madrid
Tel.: +34 91 749 00 00. Fax: +34 91 749 00 01

Código Seguro de verificación:TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 20/38



TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==

	Indicar si se oferta o no se oferta
Dificultad media	
Sin mejora	
Entre 95:59 horas y 72:01 horas	
Entre 72 horas y 48:01 horas	
Entre 48 horas y 24:01 horas	Si se oferta
24 horas o menos	


	Indicar si se oferta o no se oferta
Nivel experto	
Sin mejora	
Entre 119:59 horas y 96:01 horas	
Entre 96 horas y 72:01 horas	
Entre 72 horas y 48:01 horas	Si se oferta. Siempre dependiendo de lo que tarde la AGPD en dar respuesta.
48 horas o menos	

NTT DATA SPAIN, S.L.U. CIF N.º B-822387770 Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 14487, libro 0, folio 40, sección 8ª, hoja M-239649, inscripción 1

NTT Data

Av. Fuente de la Mora, 1. 28050 Madrid
 Tel.: +34 91 749 00 00. Fax: +34 91 749 00 01

Código Seguro de verificación:TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 21/38
			
TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==			

3. Titulaciones del equipo de trabajo.

Se oferta la disposición del equipo de trabajo asignado a la ejecución del presente contrato con las siguientes titulaciones:


		Indicar si se oferta o no se oferta
Consultor experto en seguridad TIC		
Grado en ingeniería informática, de telecomunicaciones, o equivalente		Si se oferta. Ingeniero Informático. Master Seguridad de la Información
Por alguna de las siguientes certificaciones o titulaciones: Auditor de sistemas de información con certificado CISA, CSIM, IRACA o equivalentes, o Lead Auditor.		Si se oferta. Lead Auditor (BS ISO/IEC 27001:2013) CQI ID: 184719 BSI Training Academy

		Indicar si se oferta o no se oferta
Consultor experto en Protección de Datos-Delegado de Protección de Datos		
Grado en Derecho		Si se oferta
Por alguna de las siguientes certificaciones o titulaciones: Auditor de sistemas de información con certificado CISA, CSIM, IRACA o equivalentes, o Lead Auditor.		Si se oferta Iso 27001, CSX Fundamentals (ISACA) Certified Privacy Management Professional (ONE TRUST)

NTT Data

Av. Fuente de la Mora, 1. 28050 Madrid
Tel.: +34 91 749 00 00. Fax: +34 91 749 00 01

Código Seguro de verificación: TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


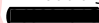
FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 22/38
 TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==			

Certificado Delegado de Protección de Datos expedido por entidad de certificación acreditada por ENAC	Si se oferta DPO certificado bajo esquema AEPD IVAC instituto de certificación (ID 123843927)
Máster relacionado con el Derecho en las TI	Si se oferta Máster en Derecho de las TIC, Redes Sociales y Propiedad Intelectual. ESADE, Barcelona (España)

4. Criterio social. Compromiso de nuevas contrataciones de personas en exclusión social:

Porcentaje de compromiso de personas a contratar en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo para la ejecución del contrato.	0%
--	----

Sevilla 29 de octubre de 2021


 **JOSE** Firmado digitalmente por
 **JOSE ANGEL**
ANGEL PÉREZ (R: PÉREZ (R: B82387770)
B82387770) Fecha: 2021.11.04
 11:11:12 +01'00'

Fdo. D. José Angel Pérez Fernández
 Apoderado
 NTT DATA SPAIN, S.L.U.

NTT Data

Av. Fuente de la Mora, 1. 28050 Madrid
 Tel.: +34 91 749 00 00. Fax: +34 91 749 00 01

Código Seguro de verificación:TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 23/38
 TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==			

Anexo IV Modelo de proposición.-

Los licitadores estarán obligados a presentar su oferta económica con arreglo al siguiente modelo de proposición:

"Don Francisco Gavilán Pérez, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad n.º **2548341** con domicilio en Paterna (Valencia), C/ Gustave Eiffel, Parque Tecnológico, n.º 3, enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y del de Prescripciones Técnicas particulares que han de regir la contratación de **“Servicios de Soporte en materia de protección de datos y delegado de protección de datos”**, n.º expediente de Contratación **414/2021-S** y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de entidad que representa NUNSYS, S.L., expresando en este último caso sus circunstancias e identificación del representado), me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por el precio detallado a continuación y demás criterios de adjudicación:


1. Importe de la Oferta económica:

IMPORTE (INCLUIDO IGIC):

24.423,82 €

Difusión restringida interna

Código Seguro de verificación:TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 24/38
 TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==			

2. Tiempos de respuesta

Se oferta los siguientes tiempos de respuesta máximos para la asistencia a las posibles incidencias y resolución de consultas en la ejecución del contrato:

	Indicar si se oferta o no se oferta
Nivel Trivial	
Sin mejora	
Entre 23:59 horas y 8:01 horas	
Entre 8 horas y 4:01 horas	
Entre 4 horas y 2:01 horas	
2 horas o menos	SI

	Indicar si se oferta o no se oferta
Dificultad media	
Sin mejora	-
Entre 95:59 horas y 72:01 horas	-
Entre 72 horas y 48:01 horas	-
Entre 48 horas y 24:01 horas	-
24 horas o menos	SI

	Indicar si se oferta o no se oferta
Nivel experto	
Sin mejora	-
Entre 119:59 horas y 96:01 horas	-
Entre 96 horas y 72:01 horas	-
Entre 72 horas y 48:01 horas	-
48 horas o menos	SI

Difusión restringida interna

Código Seguro de verificación: TO11wf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TO11wf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 25/38



TO11wf+cALTESWJ7kiI6uA==



3. Titulaciones del equipo de trabajo

Se oferta la disposición del equipo de trabajo asignado a la ejecución del presente contrato con las siguientes titulaciones:

	Indicar si se oferta o no se oferta
Consultor experto en seguridad TIC	
Grado en ingeniería informática, detelecomunicaciones, o equivalente	SI
Por alguna de las siguientes certificaciones o titulaciones: Auditor de sistemas de información con certificado CISA, CSIM, IRACA o equivalentes, o Lead Auditor.	SI

	Indicar si se oferta o no se oferta
Consultor experto en Protección de Datos-Delegado de Protección de Datos	
Grado en Derecho	SI
Por alguna de las siguientes certificaciones o titulaciones: Auditor de sistemas de información con certificado CISA, CSIM, IRACA o equivalentes, o Lead Auditor.	SI
Certificado Delegado de Protección de Datos expedido por entidad de certificación acreditada por ENAC	SI
Máster relacionado con el Derecho en las TI	SI

Difusión restringida interna

Código Seguro de verificación: TO11wf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TO11wf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 26/38



TO11wf+cALTESWJ7kiI6uA==



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura
Servicio de Contratación.
Ref: NEMS

Código Seguro de verificación:80T2O5hvlOCvx2x3WK9/2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Noelia Esther Martín Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	27/08/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	80T2O5hvlOCvx2x3WK9/2A==	PAGINA	46/61
 05hvlOCvx2x3WK9/2A==				

Difusión restringida interna

Código Seguro de verificación:TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)		FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA	27/38
 TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==				

4. Criterio social. Compromiso de nuevas contrataciones de personas en exclusión

social:

Porcentaje de compromiso de personas a contratar en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo para la ejecución del contrato.	100%
--	------

Lugar, fecha y firma del licitador".


En Valencia a 04 de octubre de 2021

Fdo. Francisco Gavilán Pérez.

 Firmado digitalmente por
FRANCISCO GAVILAN
 (R: B97929566)
 Fecha: 2021.11.04 12:32:31 +01'00'

Difusión restringida interna

Código Seguro de verificación:TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 28/38
 TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==			

Anexo IV
Proposición.-

Doña Carmen Gloria Rodríguez Falcón, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad nº [REDACTED] con domicilio en Calle Diderot Nº 18 C. Postal 35007 de Las Palmas de Gran Canaria, enterada del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y del de Prescripciones Técnicas particulares que han de regir la contratación de “**Servicios de Soporte en materia de protección de datos y delegado de protección de datos**”, nº expediente de Contratación **414/21-S** y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U., expresando en este último caso sus circunstancias e identificación del representado), me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por el precio detallado a continuación y demás criterios de adjudicación:

1. Importe de la Oferta económica:


Importe (incluido IGIC)	34.224,31 €
--------------------------------	-------------

2. Tiempos de respuesta:

Se oferta los siguientes tiempos de respuesta máximos para la asistencia a las posibles incidencias y resolución de consultas en la ejecución del contrato:

	Indicar si se oferta o no se oferta
Nivel Trivial	
Sin mejora	
Entre 23:59 horas y 8:01 horas	
Entre 8 horas y 4:01 horas	
Entre 4 horas y 2:01 horas	
2 horas o menos	X

Código Seguro de verificación:TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 29/38
 TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==			

	Indicar si se oferta o no se oferta
Dificultad media	
Sin mejora	
Entre 95:59 horas y 72:01 horas	
Entre 72 horas y 48:01 horas	
Entre 48 horas y 24:01 horas	
24 horas o menos	X

	Indicar si se oferta o no se oferta
Nivel experto	
Sin mejora	
Entre 119:59 horas y 96:01 horas	
Entre 96 horas y 72:01 horas	
Entre 72 horas y 48:01 horas	
48 horas o menos	X

3. Titulaciones del equipo de trabajo.

Se oferta la disposición del equipo de trabajo asignado a la ejecución del presente contrato con las siguientes titulaciones:

	Indicar si se oferta o no se oferta
Consultor experto en seguridad TIC	
Grado en ingeniería informática, de telecomunicaciones, o equivalente	X
Por alguna de las siguientes certificaciones o titulaciones: Auditor de sistemas de información con certificado CISA, CSIM, IRACA o equivalentes, o Lead Auditor.	X

Código Seguro de verificación:TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 30/38



TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==


	Indicar si se oferta o no se oferta
Consultor experto en Protección de Datos-Delegado de Protección de Datos	
Grado en Derecho	X
Por alguna de las siguientes certificaciones o titulaciones: Auditor de sistemas de información con certificado CISA, CSIM, IRACA o equivalentes, o Lead Auditor.	X
Certificado Delegado de Protección de Datos expedido por entidad de certificación acreditada por ENAC	X
Máster relacionado con el Derecho en las TI	X

4. Criterio social. Compromiso de nuevas contrataciones de personas en exclusión social:

Porcentaje de compromiso de personas a contratar en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo para la ejecución del contrato.	100%
---	------

En las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.


CARMEN GLORIA
RODRIGUEZ (R:
A78053147)

Firmado digitalmente por  CARMEN GLORIA RODRIGUEZ (R: A78053147)
 Fecha: 2021.11.04 09:43:34 Z

Firmado: Carmen Gloria Rodríguez Falcón
 Apoderada

Código Seguro de verificación:TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 31/38




TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==



ANEXO III

Código Seguro de verificación:TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 32/38
			
TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==			



CANARIA DE CONSUMIBLES DE OFICINA, OFIPLUS, S.L.

TELEFONO 928480812 606967115 FAX.928480210

B76084177 MAIL: OFILP@YAHOO.ES

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONOMICA.

“Don CARLOS CELIS RAMIREZ ..., con DNI número [REDACTED] mayor de edad, con domicilio en C/. MATAGALPA, NAVE K4, URB. IND. DIAZ CASANOVA 35010 LAS PALMAS DE G.C. enterado del Pliego de cláusulas administrativas particulares y del de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación de **ADQUISICION DE TONERS, UNIDADES DE IMAGEN Y TAMBORES INEO+ 224E, INEO+253E E INEO 215, ADSCRITOS AL SERVICIO DE URBANISMO. EXPTE. 723/21-C.**

y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre DE LA ENTIDAD CANARIA DE CONSUMIBLES DE OFICINA, OFILUS, .SL me comprometo a ejecutar el contrato de referencia con una baja porcentual de:

Porcentaje % de descuento ofertado aplicable a cada uno de los precios (sin IGIC) establecidos en la tabla de la cláusula 4 del PCAP.

6% (SEIS POR CIENTO)

LAS PALMAS DE G.C.2 DE NOVIEMBRE-2021

Firmado por [REDACTED] CARLOS
CELIS (R: B76084177) el día
04/11/2021 con un certificado
emitido por AC Representación

Código Seguro de verificación:TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 33/38



TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G. C.

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA EL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA FOTOCOPIADORAS DEVELOP INEO+224E, INEO+253 E INEO 215, ADSCRITAS AL SERVICIO DE URBANISMO

Don Pedro Manuel Pérez García, con D.N.I. número [REDACTED] mayor de edad, con domicilio en la calle Fondos de Segura, 23, enterado del Pliego de cláusulas administrativas particulares y del de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación de "Suministro de consumibles para fotocopiadoras Develop Ineo +224e, Ineo +253 e Ineo 215, adscritas al Servicio de Urbanismo", expediente de Contratación número 723/21-C y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de Distribuidora y Servicio Técnico Canario, Sociedad Limitada (DYSTECA, S.L.) como consejero delegado, me comprometo el contrato de referencia con una baja porcentual de:

Porcentaje % de descuento ofertado aplicable a cada uno de los precios (sin IGIC) establecidos en la tabla de la cláusula 4 del PCAP.	0,00 %
---	--------

C.I.F.: B76234871

En Las Palmas de Gran Canaria, a 03 de noviembre de 2021.

PEDRO MANUEL PÉREZ GARCÍA
Dysteca, S.L.
Distribuidora y Servicio Técnico Canario, Sociedad Limitada

Firmado por [REDACTED] PEDRO
MANUEL PEREZ (R: B76234871) el
día 03/11/2021 con un certificado
emitido por AC Representación

DYSTECA PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN



Código Seguro de verificación: TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 34/38




TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==



ANEXO IV

Código Seguro de verificación:TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 35/38
 TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==			


ANEXO II



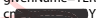
PROPOSICIÓN

Don **YERAY ESPÍNOLA GONZÁLEZ**, con DNI número **766929053** mayor de edad, en nombre y representación de la empresa **CMR MOTO CENTER, SL**, con C.I.F. número **B76633247**, domiciliado en **Av. Pintor Felo Monzón nº 17A, local 4, Las Palmas de Gran Canaria**, enterado del Pliego de cláusulas administrativas particulares y del de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación de **“Adquisición de siete motocicletas tipo scooter para la policía local”** (Expediente de Contratación número **812/21-C**), licitada por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, como Administrador Único de la empresa **CMR MOTO CENTER, SL**, con C.I.F. número **B76633247**, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia por un importe de:

Precio sin IGIC	73.059,36 Euros
Importe IGIC	6.940,64 Euros
Precio con IGIC	80.000,00 Euros

Lugar, Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de octubre de 2021 (fecha y firma electrónica)


YERAY ESPINOLA
(R: B76633247)

Firmado digitalmente por  YERAY ESPINOLA (R: B76633247)
 Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Reg:38013 / Hoja:TF-53447 / Tomo:3322 / Folio:167 / Fecha:08/04/2014 / Inscripción:1, serialNumber=IDCES-7 
 givenName=YERAY, sn=ESPINOLA GONZALEZ, cn= YERAY ESPINOLA (R: B76633247), 2.5.4.97=VATES-B76633247, o=CMR MOTOR CENTER SL, c=ES
 Fecha: 2021.10.29 13:36:42 +01'00'

Código Seguro de verificación: TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 36/38



TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==

ANEXO II**MODELO DE PROPOSICIÓN.**

Los candidatos estarán obligados a presentar su oferta con arreglo al siguiente modelo:

"Don Jorge Bordoy Garrigos, con DNI nº [REDACTED] mayor de edad, con domicilio en C/Angli 29 2º2ª Barcelona, enterado del Pliego de cláusulas administrativas particulares y del de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación de "**Adquisición de siete motocicletas tipo scooter para la Policía Local**" (Expediente de Contratación número 812/21-C) y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre la empresa MOTOS BORDOY S.A., con CIF A58000811, sita en Avda. Castellbisbal 120 Rubí (Barcelona), me comprometo a ejecutar el contrato de referencia por un importe de:

Precio sin IGIC	65.086€ - Sesenta y cinco mil ochenta y seis Euros
Importe IGIC 9,5%	6.183,17€ - Seis mil ciento ochenta y tres Euros con diecisiete centimos
Precio con IGIC 9,5%	71.269,17€ - Setenta y un mil doscientos sesenta y nueve Euros con diecisiete centimos

NOTA: Ampliación del período de garantía de 2 a 5 años, que les supone un ahorro por un valor estimado de 1680€

Barcelona, a 29 de octubre de 2021

[REDACTED] Firmado digitalmente
por [REDACTED] JORGE
JORGE BORDOY BORDOY (R: A58000811)
(R: A58000811) Fecha: 2021.10.29
12:40:31 +02'00'

Código Seguro de verificación:TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 37/38



TOi1wf+cALTESWJ7kiI6uA==

ANEXO II

Don Francisco Javier Bercedo Duque, con DNI número [REDACTED] mayor de edad, con domicilio a efecto de notificaciones en Calle Eufemiano Fuentes Cabrera, 13 (Tifon Motor S.L) enterado del Pliego de cláusulas administrativas particulares y del de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación de "Adquisición de siete motocicletas tipo scooter para la Policía Local" (Expediente de Contratación número 812/21-C) y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre Tifon Motor, S.L, con domicilio en C/ Eufemiano Fuentes Cabrera nº13, 35014 Las Palmas de Gran Canaria, con CIF B38362562, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia por un importe de:

Precio sin IGIC		Euros
Importe IGIC		Euros
* Precio con IGIC	68.651,10	Euros


* Empresa comerciante minorista, el IGIC está implícito en el precio de la oferta.

Lugar Las Palmas de Gran Canaria a 19/10/2021

Firmado digitalmente por [REDACTED]

 FRANCISCO JAVIER BERCEDO (R: B38362562)
 Fecha: 2021.10.20 09:27:24 +01'00'

Código Seguro de verificación: TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Espino Duran (Jefe de Servicio-JED)	FECHA	10/11/2021
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 38/38
 TO1lwf+cALTESWJ7kiI6uA==			